

Puerto Baquerizo Moreno, 18 de Diciembre de 2008

Señor

NELSON DANIEL TOMALA BRAVO

Ciudad. -

Exp. N° 133300

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **SERVICIOS PROFESIONALES ELECTRICOS S.A. SEPROELEC**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **Presidente** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **SERVICIOS PROFESIONALES ELECTRICOS S.A. SEPROELEC**, se constituyó el 21 de Octubre de 2008, mediante escritura pública autorizada por el Ab. Wendy Maria Vera Ríos Suplente del Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Cristóbal, el 21 de Noviembre de 2008, tomo 15-B, de fojas 1315 a 1344, Número 65 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 343 del Repertorio.

Atentamente,



ROSA BEATRIZ ZAPATA CARPIO

Secretario AD-HOC de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede.

Puerto Baquerizo Moreno, 18 de Diciembre de 2008



NELSON DANIEL TOMALA BRAVO

Presidente

C. C. # 0916450711

Nacionalidad Ecuatoriana

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio:

2009- 14

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL,
certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Enero de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o
contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 16
de fojas 127 a 136 con el número de inscripción 6 celebrado entre:
([COMPAÑIA ANONIMA SERVICIOS PROFESIONALES ELECTRICOS S.A. SEPROELEC en
calidad de COMPAÑIA], [TOMALA BRAVO NELSON DANIEL en calidad de
PRESIDENTE]).

Sabrina Pallo Logroño
Sabrina Pallo Logroño
Firma del Registrador

